

## SOLICITUD DE SUBSANACION

SELECCIÓN ABIERTA SA-01-2021 DEFINITIVO OBJETO DE LA CONVOCATORIA:  
PRESTACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DEL  
PERSONAL, QUE REQUIERA MOVILIZARSE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES

### PROPONENTE: TRANSPORTES CALDERON

#### 1. DOCUMENTACIÓN PROPIEDAD Y/O DISPONIBILIDAD VEHÍCULOS OFRECIDOS Y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Dentro del estudio previo se señala:

*El proponente deberá acreditar que es el propietario de cada uno de los vehículos ofrecidos o que tiene la disponibilidad de los mismos para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicatario. Lo anterior deberá acreditarlo en la propuesta, con la presentación de algunos de los siguientes documentos:*

- *En caso de que el proponente sea el propietario, deberá allegar copia de la licencia de tránsito (LEGIBLE) del vehículo en donde conste su condición.*
- *Contrato de leasing en donde conste que el locatario del vehículo ofrecido es el proponente, acompañado de la respectiva licencia de tránsito del vehículo.*
- *Si el proponente no es el propietario del vehículo ofrecido, podrá allegarse carta debidamente suscrita por el propietario (junto con la licencia de tránsito del vehículo que así lo acredite) en la que conste su compromiso de poner a disposición del proponente el vehículo, en caso de adjudicación del contrato; o contrato de arrendamiento vigente entre el propietario del vehículo y el proponente donde conste que el proponente tendrá a disposición el vehículo durante el plazo de ejecución del contrato que se suscriba producto de la presente selección, junto al contrato de arrendamiento se deberá allegar copia de la licencia de tránsito del vehículo.*

*Adicionalmente, el proponente deberá presentar una relación de los vehículos ofrecidos en la que se señale la placa y se describan las características de cada vehículo, de manera que se acredite el cumplimiento de todas y cada una de las siguientes especificaciones:*

*Nota 1: El proponente deberá tener en cuenta que EDUBAR S.A para el desarrollo del contrato que se derive del presente proceso de selección requerirá 13 vehículos, distribuidos en siete (7) automóviles y seis (6) camionetas. Esta es la cantidad de vehículos que deberá acreditarse con la presentación de la propuesta. No obstante lo anterior, durante la ejecución del contrato y a solicitud del supervisor estas cantidades podrán variar según las necesidades de la Entidad, podrán aumentar o disminuir. En todo caso, el valor del servicio deberá corresponder a los valores presentados en su propuesta.*

*Nota 2: El modelo de los vehículos se verificará con la tarjeta de propiedad.*

**De acuerdo a lo anterior y en atención a que el proponente presenta vehículos que no son de su propiedad, debe allegar los documentos que correspondan según se enuncia en el estudio previo, el cual es un documento que hace integral parte del proceso y cuyas exigencias vinculan tanto a los oferentes como a la entidad.**

*Lo anterior según lo señalado en el pliego de condiciones que dispone:*

*Que tuvo acceso y conocimiento de los anexos, especificaciones, formatos y demás documentos integrantes de los Datos del Proceso que conoció a través de la página web de EDUBAR S.A. o a través de copia física (impresa) de aquellos.*

*Que tuvo acceso y conocimiento de los anexos, especificaciones, formatos y demás documentos integrantes de los Datos del Proceso que conoció a través de la página web de EDUBAR S.A. o a través de copia física (impresa) de aquellos.*

*d) Que consultó y analizó toda la información que requería para elaborar y formular su ofrecimiento, y que EDUBAR S.A. dio respuesta a todas las observaciones y solicitudes de aclaración que él presentó.*

*e) Que el documento de convocatoria y sus anexos son completos, compatibles y adecuados para identificar el objeto y alcance del Contrato a celebrar.*

*f) Que conoce y acepta los términos, obligaciones, requisitos, plazos, condiciones y exigencias que obran en el documento de convocatoria y sus anexos sin condicionamientos, comentarios, salvedades, excepciones, contradicciones, o modificaciones.*

## **2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

Cuando la certificación de pago de aportes allegada para el presente proceso se encuentre suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores junto con la fotocopia de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.

**Debe allegar deberá allegar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores junto con la fotocopia de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación**

**Debe Corregir el número de la tarjeta profesional del revisor fiscal en el certificado de aportes al S.S.S. y parafiscales.**

## **3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

**Garantía de seriedad de la oferta: Corregir NIT y dirección del beneficiario.**

## **4. CAPACIDAD FINANCIERA**

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA El Oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato, la cual se medirá de conformidad con los parámetros que se describen en el presente numeral. Para ello, la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019 o 31 de diciembre de 2020, para lo cual deberá presentar el Balance General y los Estados de Resultados con fecha de corte 31 de diciembre de 2019 o 31 de diciembre de 2020, firmados por el Representante Legal y el Contador Público, y las notas a los Estados Financieros, así como el informe y/o dictamen a los Estados Financieros conforme a lo señalado en el artículo 38 de la ley 222 de 1995.

Deberá presentar el Balance General y los Estados de Resultados con fecha de corte 31 de diciembre de 2019 o 31 de diciembre de 2020, firmados por el Representante Legal y el Contador Público, y las notas a los Estados Financieros, así como el informe y/o dictamen a los Estados Financieros conforme a lo señalado en el artículo 38 de la ley 222 de 1995.

**PROPONENTE: RENTING COLOMBIA S.A.S.**

1. -Certificado de existencia y representación legal: Actualizar certificado de existencia y representación legal de la empresa y de la sucursal, ya que fueron presentadas de fecha antes de los 30 días anteriores al cierre
2. - Garantía de seriedad de la oferta: La póliza debe ser a favor de entidades estatales.

**NOTAP PARA TODOS LOS PROPONENTES:** Se les informa a los proponentes que la fecha para subsanar los documentos aquí requeridos será preclusiva y perentoria hasta el día lunes veintinueve (29) de marzo de 2021, hasta las 5:00 pm. Se aclara que el término de traslado del informe de evaluación será exclusivamente para recibir observaciones al informe de evaluación. Los documentos aquí requeridos podrán aportarse en medio físico o electrónico en las direcciones de EDUBAR S.A., establecidas en el documento de convocatoria.